

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 08 -2019-EMILIMA-GG**

Lima, **21 ENE. 2019**

**VISTA:**

La Carta de fecha 15.01.2019, por la que la señora Irma Velazque Gutiérrez, presentó a la Gerencia General de EMILIMA S.A. su renuncia voluntaria al cargo de confianza de Asesor II de la Gerencia General, con encargo de la Subgerencia de Gestión de Predios y Contratos, la cual obedece a motivos estrictamente personales y de salud;

**CONSIDERANDO:**

Que, EMILIMA S.A., fue creada por Acuerdo de Concejo N° 106 del 22.05.1986, como persona jurídica de derecho privado, bajo la forma de sociedad anónima, encargada de planificar, proyectar, financiar y ejecutar programas de habilitaciones urbanas progresivas y de urbanizaciones de tipo popular, así como de las recaudaciones, rentas y cualquier otra actividad inmobiliaria que la Municipalidad le encomiende;

Que, con Resolución de Gerencia General N° 143-2018-EMILIMA-GG del 14.12.2018, se conformó la Comisión Ad Hoc para el deslinde de responsabilidades administrativas de los funcionarios y ex funcionarios relacionados con el cese del cargo del ex jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas, Abog. Elvis Olivera Encalada, así como de su designación en la plaza de Especialista Legal de la Gerencia de Proyectos y; asimismo, por no haberse iniciado oportunamente la acción de nulidad de oficio de dicho acto, permitiendo que prescribiera dicha acción;

Que, con Resolución de Gerencia General N° 003 y N° 007-2019-EMILIMA-GG de fechas 04 y 16.01.2019, se recompuso la Comisión Ad Hoc antes mencionada.

Que, con Documento de Visto, la señora Irma Velazque Gutiérrez, presentó a la Gerencia General de EMILIMA S.A. su renuncia voluntaria al cargo de confianza de Asesor II de la Gerencia General, con encargo de la Subgerencia de Gestión de Predios y Contratos, la cual obedece a motivos estrictamente personales y de salud;

Que, con Proveído de Gerencia General del 21.01.2019, se solicitó a la Gerencia de Asuntos Legales elaborar la Resolución de Recomposición de la citada Comisión Ad Hoc, precisando al nuevo miembro que formará parte de la misma;

Que, la Subgerencia de Asesoría Jurídica, con la aprobación de la Gerencia de Asuntos Legales, elaboró el proyecto de Resolución de Gerencia General para su visación por los órganos y unidades orgánicas con competencias en la materia, y su suscripción por el Titular de la Entidad en señal de conformidad;

Que, en uso de las atribuciones conferida a la normatividad vigente, y contando con el visto bueno de la Gerencia de Asuntos Legales;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Recomponer la Comisión Ad Hoc constituida por Resolución de Gerencia General N° 143-2018-EMILIMA-GG del 14.12.2018, y modificatorias, encargada del deslinde de responsabilidades administrativas de los funcionarios y ex funcionarios relacionados con el cese del cargo del ex jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas, Abog. Elvis Olivera Encalada, así como de su designación en la plaza de Especialista Legal de la Gerencia de Proyectos y; asimismo, por no haberse iniciado oportunamente la acción de nulidad de oficio de dicho acto, permitiendo que prescribiera dicha acción. Dicha comisión estará integrada por:

- Econ. George Paredes Esteban, quien la presidirá.
- Arq. Marcial Cunza Santos, como miembro.
- Ing. Percy García Chaiña, como miembro.





**Artículo Segundo.-** Encargar, a la Gerencia de Gestión de la Información y Atención al Ciudadano la notificación de la presente Resolución a las personas indicadas en el artículo primero y a las unidades orgánicas y órganos con competencias en la materia.

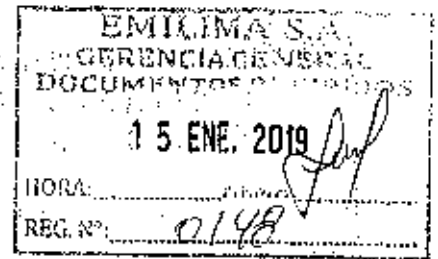
**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

  
.....  
CLAUDIA ELIANA RUIZ CANCHAPOZA  
Gerente General  
EMILIMA S.A.

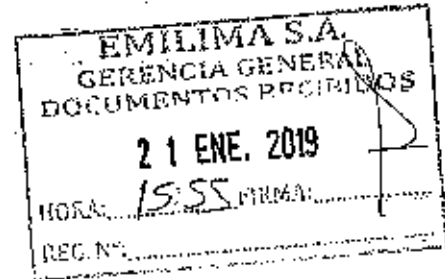


1. The first part of the document is a list of the names of the members of the committee who have been appointed to study the problem of the...  
2. The second part of the document is a list of the names of the members of the committee who have been appointed to study the problem of the...  
3. The third part of the document is a list of the names of the members of the committee who have been appointed to study the problem of the...

**CARTA DE RENUNCIA**



Lima, 15 de Enero del 2019  
Abogada  
CLAUDIA ELIANA RUIZ CANCHAPOMA  
Gerente General  
EMILIMA S.A.  
Presente.-



**Asunto :** Renuncia voluntaria al cargo de confianza Asesor II de la Gerencia General – con encargo a la Sub Gerencia de Gestión de Predios y contrato

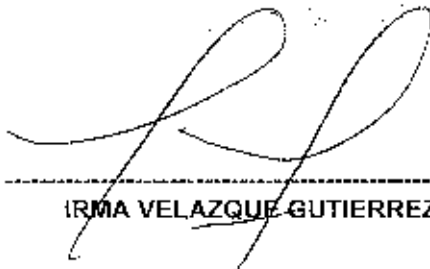
De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a usted, con el objetivo de hacer de conocimiento que al amparo de lo establecido en el artículo 18 del TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL D. LEG. N° 728, LEY DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD LABORAL (LPCL) D.S. N° 003-97-1R, por la presente formulo mi renuncia voluntaria con efectividad al 22 de Enero del presente año, como trabajador en el cargo de confianza de ASESOR II de la Gerencia General, que he venido desempeñando en la EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. – EMILIMA S.A.

Mi renuncia irrevocable obedece a motivos estrictamente personales y de salud, es por ello agradezco la oportunidad profesional y confianza que me ha otorgado durante el tiempo de labor en la Empresa que usted tan dignamente dirige.

Valga la oportunidad de expresarle las consideraciones de mi más alta estima.

Atentamente,

  
IRMA VELAZQUEZ GUTIERREZ

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
EMILIMA S.A.  
GERENCIA GENERAL

15 ENE. 2019

PASE A: GAL

PARA: RECOMPONET

COMISION ADHOC

ARQ. MARUJO CONZA

SANTOS EMILIMA S.A.



004

J

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
EMILIMA S.A.  
GERENCIA GENERAL

21 ENE. 2019

PASE A: COTAC

PARA: Traccet



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 04 -2019-EMILIMA-GG**

Lima, 16 ENE. 2019

**VISTA:**

La Carta N° 001-2019 del 14.01.2019, por la que el Gerente de Planificación, Presupuesto y Modernización solicita la recomposición de la Comisión Ad Hoc constituida por Resolución de Gerencia General N° 143-2018-EMILIMA-GG del 14.12.2018, en razón a la aceptación de su renuncia al cargo;

**CONSIDERANDO:**

Que, EMILIMA S.A., fue creada por Acuerdo de Concejo N° 106 del 22.05.1986, como persona jurídica de derecho privado, bajo la forma de sociedad anónima, encargada de planificar, proyectar, financiar y ejecutar programas de habilitaciones urbanas progresivas y de urbanizaciones de tipo popular, así como de las recaudaciones, rentas y cualquier otra actividad inmobiliaria que la Municipalidad le encomiende;

Que, con Resolución de Gerencia General N° 143-2018-EMILIMA-GG del 14.12.2018, se conformó la Comisión Ad Hoc para el deslinde de responsabilidades administrativas de los funcionarios y ex funcionarios relacionados con el cese del cargo del ex jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas, Abog. Elvis Olivera Encalada, así como de su designación en la plaza de Especialista Legal de la Gerencia de Proyectos y; asimismo, por no haberse iniciado oportunamente la acción de nulidad de oficio de dicho acto, permitiendo que prescribiera dicha acción;

Que, con Resolución de Gerencia General N° 003-2019-EMILIMA-GG del 04.01.2019, se recompuso la Comisión Ad Hoc antes mencionada.

Que, con Documento de Visto, el Gerente de Planificación, Presupuesto y Modernización solicita la recomposición de la Comisión Ad Hoc constituida por Resolución de Gerencia General N° 143-2018-EMILIMA-GG del 14.12.2018, modificada por Resolución de Gerencia General N° 003-2019-EMILIMA-GG del 04.01.2019, en razón a la aceptación de su renuncia al cargo;

Que, con Proveído de gerencia general del 14.01.2019, se solicitó a la Gerencia de Asuntos Legales recomponer la citada Comisión Ad Hoc, precisando al nuevo miembro que formará parte de la misma;

Que, la Subgerencia de Asesoría Jurídica, con la aprobación de la Gerencia de Asuntos Legales, elaboró el proyecto de Resolución de Gerencia General para su visación por los órganos y unidades orgánicas con competencias en la materia, y su suscripción por el Titular de la Entidad en señal de conformidad;

Que, en uso de las atribuciones conferida a la normatividad vigente, y contando con el visto bueno de la Gerencia de Asuntos Legales;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Recomponer la Comisión Ad Hoc constituida por Resolución de Gerencia General N° 143-2018-EMILIMA-GG del 14.12.2018, modificada por Resolución de Gerencia General N° 003-2019-EMILIMA-GG del 04.01.2019, encargada del deslinde de responsabilidades administrativas de los funcionarios y ex funcionarios relacionados con el cese del cargo del ex jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas, Abog. Elvis Olivera Encalada, así como de su designación en la plaza de Especialista Legal de la Gerencia de Proyectos y; asimismo, por no haberse iniciado oportunamente la acción de nulidad de oficio de dicho acto, permitiendo que prescribiera dicha acción. Dicha comisión estará integrada por:

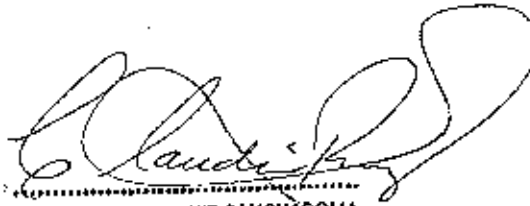
- Econ. George Paredes Esteban, quien la presidirá.
- Ing. Irma Velásquez Gutiérrez, como miembro.
- Ing. Percy García Chaiña, como miembro.



**Artículo Segundo.-** Encargar, a la Gerencia de Gestión de la Información y Atención al Ciudadano la notificación de la presente Resolución a las personas indicadas en el artículo primero y a las unidades orgánicas y órganos con competencias en la materia.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



  
.....  
CLAUDIA ELIANA RUIZ CANCHAPO  
Gerente General  
EMILIMA S.A.

